CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S

Manizales, 05 de octubre de 2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE MANIZALES

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 2603250774 con objeto "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NORMAL SUPERIOR DE CALDAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE A UBICADAS EN LA COMUNA 4 – LA ESTACIÓN, Y DEL INSTITUTO TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS UBICADA EN LA COMUNA 3 – CUMANDAY, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

ASUNTO: Autorización para hacer descuentos al Acta Parcial de Obra No. 02.

Por medio de la presente JORGE EDUARDO SANTANDER MEJIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.243.101 en calidad de representante legal de CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT 901.834.233 – 7, autorizo al Municipio de Manizales a que realice los descuentos de ley al pago del Acta Parcial de Obra No. 02 del contrato de obra No. 2603250774, acorde a la Actividad Económica.

Atentamente,

JORGE EDUARDO SANTANDER MEJIA
Rep. Legal CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S